



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

INFORMACION GENERAL

JEFE DE GRUPO - PERCUSIÓN - GRADO 05

REQUISITOS PARA INSCRIPCION

- ◆ Formulario de inscripción totalmente diligenciado [Descargue acá](#)
- ◆ Hoja de vida única suministrada por la OFB
- ◆ Fotocopia cédula de ciudadanía o cédula de extranjería
- ◆ Título profesional en Música (Ver anexo de equivalencias)
- ◆ Título de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo
- ◆ Certificación de Experiencia, (54) meses de experiencia relacionada
- ◆ Grabación video sonora en formato (VHS y/o DVD) de una de la obras de concierto contenidas en el Pensum, con acompañamiento de piano, (ver preselección)

PENSUM

PRESELECCION

Grabación en formato VHS y/o DVD de la obra:

Obra Con Piano:

Una de las siguientes obras:

- | | |
|------------------------|--------------------------------------|
| •Pinzón Urrea Jesús: | Concierto para 5 timbales y orquesta |
| •Atehortúa Blas Emilio | Concierto para 5 timbales y orquesta |
| •Atehortúa Blas Emilio | Concertante para timbales y orquesta |
| •Berlioz G. P. | Concierto para timbales y orquesta |

PRIMERA RONDA (con telón) y pianista acompañante

Una obra de libre elección por el concursante, la cuál no debe estar incluida en la lista anterior.

SEGUNDA RONDA (sin telón)

Los siguientes pasajes orquestales:

- L. V. Beethoven: Sinfonía No. 9, Op. 125 re menor

Primer movimiento: Desde el compás 16 hasta la letra B; desde la letra C hasta la letra D; desde la letra H hasta la letra I; desde cuatro compases antes de la letra K hasta la letra L y desde el compás 15 de la letra R hasta el final.

Segundo movimiento: Desde un compás antes de la letra E hasta el compás 13 de la letra E y desde la letra F hasta la letra H.

Tercer movimiento: Desde Lo Stesso Tempo hasta la letra A.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Cuarto movimiento: Desde el Presto hasta el Allegro ma non troppo; desde la letra B hasta 5 compases antes del Presto y desde el Prestísimo hasta el final.

- P. I. Tchaikovsky: Sinfonía No. 4 Op 36 fa menor

Primer movimiento: Desde la letra D hasta la letra E; desde el compás 7 después de la letra F hasta la letra L y desde el compás 7 después de la letra R hasta la letra V.

Cuarto movimiento: Desde el comienzo hasta la letra B y desde el Tempo Primo hasta el final.

Sinfonía No. 5, Op. 64 mi menor

Primer movimiento: Desde la letra D hasta la letra E; desde 8 compases antes de la letra I hasta la letra K; desde un compás antes de la letra M hasta la letra N; desde la letra O hasta el cuarto compás de la letra P; desde el compás 13 después de la letra V hasta la letra X y desde la letra Y hasta el final.

Cuarto movimiento: Desde un compás antes de la letra C hasta la letra E; desde la letra Y hasta el Presto y desde 3 compases antes de la letra D hasta el final.

- J. Brahms: Sinfonía No. 1, Op 68 do menor

Primer movimiento: Los primeros nueve compases; desde un compás antes de la letra B hasta 5 compases antes de la letra C; desde 11 compases antes de la letra H hasta 5 compases antes de la letra I y desde el Meno Allegro hasta el final.

Cuarto movimiento: Desde el compás 16 hasta 5 compases antes de la letra E; desde la letra M hasta 16 compases antes de la letra O y desde el compás 9 de la letra Q hasta el final.

A. Dvorak: Sinfonía No. 9 Op.95 mi menor "Del nuevo Mundo"

Primer movimiento: desde el décimo compás del comienzo hasta el Allegro Molto y desde el número 13 hasta el final.

Tercer movimiento: desde el comienzo hasta la doble barra; desde 6 compases antes del No. 3 hasta el No. 4 y desde el séptimo compás del No. 7 hasta el final.

Cuarto movimiento: Desde el noveno compás del comienzo hasta 6 compases antes del No. 3; desde un compás antes del No. 4 hasta 17 compases antes del No. 5 y desde el quinto compás del No. 11 hasta el final.

J. Sibelius: FINLANDIA, Op. 26.

Desde el séptimo compás del comienzo hasta 8 compases antes de la letra A; desde la letra D hasta la letra I con sus repeticiones y desde la letra M hasta el final.

I. Stravinsky: Consagración de la Primavera (Danza Sagrada).

I. Stravinsky: Historia del Soldado (completa).

Fragmento de una obra obligatoria, la cual será entregada 24 horas antes de la audición

TERCERA RONDA (con telón)

Lectura a primera vista EN CASO DE PRESENTARSE UN EMPATE





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

REQUISITOS, EXPERIENCIA Y ASIGNACION MENSUAL

Audición de ingreso con el puntaje requerido de acuerdo con el pensum (95) puntos
Título profesional en Música (Ver anexo de equivalencias)
Título de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo
Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada con el cargo
Asignación mensual \$4.369.883

ENTREGA DE FORMULARIOS Y PENSUM PARA GRABACION

El concursante deberá reclamar en las Oficinas de la OFB el Pensum, donde se encuentra la obra que debe presentar en video, requisito indispensable para la preselección

INSCRIPCIONES

Los documentos que acreditan estudios y experiencia deberán presentarse en fotocopia autenticada o el concursante podrá presentar el original y fotocopia simple

AUDICIONES

Sala Otto de Greiff - Calle 39 Bis No. 14-32/38, Bogotá, D.C.
La Orquesta suministrará el pianista acompañante, con quien asistirá el día de la Audición
Puntaje Mínimo requerido **95** puntos sobre 100

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2009

1. Publicación convocatoria cartelera	21 de julio
2. Entrega de Formularios y Pensum para grabación	21 de julio al 14 de agosto
3. Iniciación de Inscripciones	18 al 28 de agosto
4. Publicación resultados de preselección	01 de septiembre
5. Audiciones	07 al 09 de septiembre
6. Notificación y Publicación de Resultados	14 de septiembre
7. Nombramiento de vinculación	21 de septiembre

*Podrán consultarse las bases del concurso y los resultados (cuando se produzcan) en:
las oficinas de la Orquesta,
en el Auditorio León de Greiff de la U. Nacional
y en el sitio internet www.filarmonicabogota.gov.co*





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ANEXO EQUIVALENCIAS ENTRE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

Los requisitos establecidos en el Manual específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá no podrán ser disminuidos. Sin embargo, teniendo en cuenta que el artículo 14 del Decreto 785 de 2005 que establece: “DE LOS REQUISITOS ESPECIALES. Cuando las funciones de un empleo correspondan al ámbito de las artes, los requisitos de estudios exigibles podrán ser compensados por la comprobación de experiencia y producciones artísticas adicional.” La Orquesta podrá aplicar las siguientes equivalencias:

1. Título universitario de formación profesional por: Tres años de estudios en el instrumento respectivo y tres años de experiencia en el instrumento respectivo o en dirección artística, o viceversa, según el cargo.
2. Título de formación avanzada o de postgrado y su correspondiente formación académica, por: Tres años de experiencia adicional a los indicados en el manual o por participación en actividad de cámara no inferior a dos años en conservatorio o en orquesta sinfónica, o por actuación como solista en conservatorio o en Orquesta no inferior a cinco oportunidades.

